

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR
DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL
EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 091 DEL 02 DE JUNIO DE 2021

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2018-00202	PERTENENCIA	VER
2020-00003	EJECUTIVO	VER
2020-00064	EJECUTIVO	VER
2020-00272	PROMESA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	VER
2020-00295	LIQUIDACIÓN PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	VER
2020-00336	EJECUTIVO	VER
2020-00383	EJECUTIVO	VER
2020-00490	EJECUTIVO	VER
2020-00498	EJECUTIVO	VER
2020-00547	EJECUTIVO	VER
2021-00012	DIVISORIO	VER
2021-00025	EJECUTIVO	VER
2021-00038	EJECUTIVO	VER
2021-00107-01	EJECUTIVO	VER
2021-00107-02	EJECUTIVO	VER
2021-00141	EJECUTIVO	VER
2021-00185	EJECUTIVO	VER
2021-00256	EJECUTIVO	VER
2021-00267-01	EJECUTIVO	VER
2021-00267-02	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRÓNICO cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
11-2017-00111	PERTENENCIA	VER